

BOCCE

Año XCVII

Jueves

13 de Octubre de 2022

Nº59

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

106.- Exposición pública de la Memoria para el cambio de la forma de gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Pág. 1315

DISPOSICIONES GENERALES**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****106.-****ANUNCIO.-**

El Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Tomar en consideración la Memoria para el cambio de la forma de gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

SEGUNDO.- Someter la Memoria a exposición pública por un periodo de 30 días, durante los cuales podrán formular observaciones los particulares y Entidades.

TERCERO.- Facultar al Consejero de Medio Ambiente y Servicios Urbanos para cuantos actos sean necesarios en orden al cumplimiento de lo acordado.

La documentación puede consultarse a través del enlace:

<https://www.ceuta.es/ceuta/la-institucion/participacion-publica>

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada
YAMAL DRIS MOJTAR
CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS URBANOS
FECHA 13/10/2022



— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos